

BARRANCABERMEJA



LOS INVITO A PARTICIPAR EN LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SG-SST

DIA: VIERNES 17 DE MAYO 2024

LUGAR: SALA DE JUNTAS #1

HORA: 3:00PM

[Eliminar](#)[Archivar](#)[Informar](#)[Responder](#)[Responder a todos](#)[Reenviar](#)

REINDUCCION EN SG-SST

TH Talento Humano

Para: **🕒** Melva Ines Rojas Arcella; **🕒** Liliana Isabel Ibañez Flórez;
✉ Dora Isabel Montalvo Miranda; **✉** Yorley López Barrera; **✉** Cesar Augusto Rico Morales;
✉ Alvin Ellis Nieto; **✉** Claudia Sofia Martínez Correa; **✉** Jorge Antonio Rincon Florez;
Jaime andres Roa <roajaimeandres@gmail.com>; **🕒** Paola Sandoval Aguirre;
✉ Diana Marcela Rangel Numa; **✉** Marly Ulloque Rodriguez; **✉** Marli Jimenez Maestre;
🕒 Angela Ortiz Otero; **✉** Emmanuel Orlando de Jesus Castro Ortiz; **✉** Luz Dary Sanchez Reyes;
✉ Sor Marina Valencia Arenas Valencia Arenas; **✉** Genny Luz Rios Silva;
🕒 Jose Fernando Perez Galvan; **✉** Mayra Lizette Ardila Fuentes; **✉** Yorlys Sanabria Correa;
✉ Emmanuel Orlando de Jesus Castro Ortiz

CC: **✉** Merly Lorena Cardona Arrieta

Jue 16/05/2024 9:32



...



**LOS INVITO A PARTICIPAR
EN LA INDUCCIÓN Y
REINDUCCIÓN EN SG-SST**

DIA: VIERNES 17 DE MAYO 2024

LUGAR: SALA DE JUNTAS #1

HORA: 3:00PM

Cordialmente,

**TALENTO HUMANO
CORMAGDALENA**



REGISTRO DE ASISTENCIA

TALENTO HUMANO

CORMAGDALENA



INSTRUCCIÓN - SST

EVENTO: Divulgación MISION, VISION Y Valores de la corporación
RESPONSABLE: Mery Lorena Cardona.LUGAR: Viernes 13 de Mayo 2024 /Bca.
FECHA Y HORA: 3:00 - 5:00 PM

LISTA DE ASISTENTES

NRO	NOMBRE	CARGO	TELEFONOS	FIRMA
1	Wz Dany Sanchez	Secretaria Ejecutiva	3046091918	Luz Dany Sanchez R.
2	Angela Oktit Otero	Tec. Administrativo	3043123567	<u>Angela Oktit</u>
3	Enmanuel O.I. Gaitan	Dir. ejecutiva	3052630253	<u>Enmanuel O.I. Gaitan</u>
4	Nicely Ulloa R.	Tec. Admto.	3124065502	<u>Nicely Ulloa R.</u>
5	Diana M. Raneel	Profesional U	3144459652	<u>Diana M. Raneel</u>
6	Mari. Jimenez	Tec. Admto (E)	3138734645	<u>Mari. Jimenez</u>
7	Miguel Andrade	Contratista	3004756499	<u>Miguel Andrade</u>
8	Dora Montalvo M.	Contratista	3123962620	<u>Dora Montalvo M.</u>
9	Liliana Barrios	Prof. ESSPC	3108818304	<u>Liliana Barrios</u>
10	Genney Pios Sierra	Tecnico Admto	33193308	<u>Genney Pios Sierra</u>
11	Karla P. Galvis S.	Ing. Ambiental	3189280570	<u>Karla P. Galvis S.</u>
12	Jamis Rodriguez Arturo	Contratista	3004679779	<u>Jamis Rodriguez Arturo</u>
13	Stefanica fernandez	Contratista	3214398604	<u>Stefanica fernandez</u>
14	Juan Pablo Osorio	Contratista	3046168425	<u>Juan Pablo Osorio</u>
15	YUBERNEY SUAREZ L.	CONDUCTOR MECANICO	3103942112	<u>YUBERNEY SUAREZ L.</u>
16	Victor M. Chaves	D. PRESTACION CRVCS	3124573638	<u>Victor M. Chaves</u>
17	Alo. n. E11, s. N-11	Tecn.-po. A8 T10	3157343039	<u>Alo. n. E11, s. N-11</u>
18	Cesar Ecco	personal Ch.	3043628172	<u>Cesar Ecco</u>
19	Jesse Fernando Perea	SISTEMAS	301-3704622	<u>Jesse Fernando Perea</u>



REGISTRO DE ASISTENCIA

TALENTO HUMANO

CORMAGDALENA



INDUCCIÓN - SST

EVENTO: Inauguración Misión, VISION Y Valores
RESPONSABLE: Mery Lorena Cañonero

LUGAR: Viernes 17 Mayo 2024 / B Cabarréjica
FECHA Y HORA: 3:00 - 5:00 pm

LISTA DE ASISTENTES

NRO	NOMBRE	CARGO	TELEFONOS	FIRMA
1	Soraphina Valencia	Secretaria Ejecutiva	3212778805	Soraphina Valencia
2	Yonila Leyva Muñoz	Recreounita	3246661349	Yonila Leyva Muñoz
3	Miry Lopez Barrera	Secretaria General	3123279072	Miry Lopez Barrera
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				



REGISTRO DE ASISTENCIA

TALENTO HUMANO

CORMAGDALENA



Inducción en SST Ser. Generales

EVENTO: Percepción del Riesgo y Controles.
RESPONSABLE: Merly Lorena Cardona

LUGAR: Brabanneja
FECHA Y HORA: Lunes 27 de Mayo del 2024

LISTA DE ASISTENTES

NRO	NOMBRE	CARGO	TELEFONOS	FIRMA
1	Wendy Ihnesa Polo	Servicios Generales	3046751498	Wendy Polo hurtado.
2	Leidy Milena Osprina	Operaria de aseo	3124623088	Leidy Osprina
3	Nubia Quinto	operaria de aseo	3218525633	Nubia Quinto
4	Sally Martinez Cortes	Servicio Generales	3212207123	Sally Martinez Cortes.
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				



REGISTRO DE ASISTENCIA
TALENTO HUMANO
CORMAGDALENA



EVENTO: **INDUCCIÓN PREINTRODUCCIÓN EN SST** LUGAR: **Secondal Palomino (CORMAGDA)**
RESPONSABLE: **Mery Lorena Cardona A.** FECHA Y HORA: **29/05/24 7:30 am - 9:00 am**

LISTA DE ASISTENTES

NRO	NOMBRE	CARGO	TELEFONOS	FIRMA
1	Aquilino Polo	Operador	3022360700	Aquilino Polo
2	Eder AGUIRRE	MARINO	3246317568	Eder Aguirre
3	Javier Tamara	MARINO	3114187162	Javier Tamara
4	Francisco Ortiz	MARINO	3118058512	Francisco Ortiz
5	Carlos Pelaez	MARINO	3132321966	Carlos Pelaez
6	Mauricio Gómez	MARINO	3209390700	Mauricio Gómez
7	Felipe Nieto	MARINO	3138579409	Felipe Nieto
8	EDUAR AIZUAGA	OP.	3128378981	Eduar Aizuaga
9	William Jiménez	NUC juventud	3136741950	William Jiménez
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				



REGISTRO DE ASISTENCIA

TALENTO HUMANO

CORMAGDALENA



INTRODUCCIÓN Y REINTRODUCCIÓN

EVENTO: Introducción, Misión, Visión, Políticas, Objetivos, Sist.
RESPONSABLE: Marily Loewen Cardona

LUGAR:

Polímeroja
25/06/2024

LISTA DE ASISTENTES

NRO	NOMBRE	CARGO	TELEFONOS	FIRMA
1	<u>Brainer, Andra Garzón</u>	<u>Auxiliar Administrativo</u>	<u>31134677501</u>	<u></u>
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SECCIONAL B/BERMEJA-YUMA



INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SECCIONAL B/BERMEJA-YUMA



INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DRAGA CORMAGDALENA 1





INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN CORMAGDALENA

OBJETIVO: Verificar si han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la **inducción y reinducción**. A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema.

* Obligatoria

1

Nombre del Trabajador: *

2

Cédula de ciudadanía número: *

3

Cargo: *

4

Conoces el **Código de Integridad:** * SI NO

5

La **Misión** de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (**Cormagdalena**) es garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano. *

 Falso Verdadero

6

La **Visión** de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (**Cormagdalena**) Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia. *

Falso

—

7

Los **Valores de la Corporación Cormagdalena** son : Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia. *

Verdadero

Falso

8

Los **Objetivos** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST** de la **Corporación Cormagdalena** es *Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.* *

Verdadero

Falso

9

La **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS** de la Corporación **CORMAGDALENA** es Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga. *

Falso

Verdadero

10

La **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo** de la **Corporación CORMAGDALENA** es proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. *

Falso

Verdadero

11

La **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS** de la **Corporación CORMAGDALENA** es Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga. *

- Verdadero
- Falso

12

La **POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL** de la **Corporación CORMAGDALENA** es generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo. *

- Verdadero
- Falso

13

La **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL** de la **Corporación CORMAGDALENA** es establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios; fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores *

- Falso
- Verdadero

14

ACCIDENTE DE TRABAJO es: *

- a)** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- b)** Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.
- c)** Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones
- d)** Ninguna de las anteriores

15

El **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL** se encarga de: *

- a)** Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos.
- b)** Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores.
- c)** Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras.
- d)** Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

16

El PLAN DE EMERGENCIA ,¿que debemos realizar? *

- a)** Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo
- b)** Qué sitios están las rutas de evacuación
- c)** Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales
- d)** Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.

17

El Comité COPASST se encarga de: *

- a)** Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona.
- b)** Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales
- c)** a y b son correctas.
- d)** Ninguna de las anteriores.

18

Describa frente a cada imagen si corresponde a un **ACTO INSEGURO (A)** o una **CONDICIÓN INSEGURA (B)**: *



A

B

19

Describa frente a cada imagen si corresponde a un **ACTO INSEGURO (A)** o una **CONDICIÓN INSEGURA (B)**: *



A

B

20

Describa frente a cada imagen si corresponde a un **ACTO INSEGURO (A)** o una **CONDICIÓN INSEGURA (B)**: *

 **A** **B**

21

Describa frente a cada imagen si corresponde a un **ACTO INSEGURO (A)** o una **CONDICIÓN INSEGURA (B)**: *

 **A** **B**

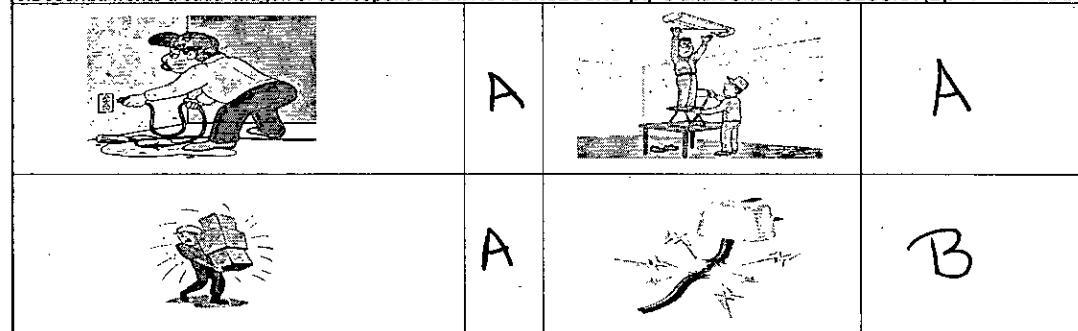
Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.



CORMAGDALENA		GESTION DE TALENTO HUMANO			
		INDUCCION Y REINDUCCION			
FECHA	INDUCCION <input type="checkbox"/>	REINDUCCION <input checked="" type="checkbox"/>			
Nombre del Trabajador	Becerril Andress Garzón Calvo				
Cédula de ciudadanía número	1007985014				
Cargo	Auxiliar Administrativo Bucu 14				
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN					
OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción.					
Misión					
Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.			<input checked="" type="checkbox"/> (M)	<input type="checkbox"/> (F)	
Visión					
Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.			<input checked="" type="checkbox"/> (M)	<input type="checkbox"/> (F)	
Valores Corporativos					
Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia			<input checked="" type="checkbox"/> (M)	<input type="checkbox"/> (F)	
Objetivos del SG-SST					
Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.			<input checked="" type="checkbox"/> (M)	<input type="checkbox"/> (F)	
Política de seguridad y salud en el trabajo					
CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.			<input checked="" type="checkbox"/> (M)	<input type="checkbox"/> (F)	
POLITICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS					
Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psicoactivas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.			<input checked="" type="checkbox"/> (M)	<input type="checkbox"/> (F)	
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL					
Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.			<input checked="" type="checkbox"/> (M)	<input type="checkbox"/> (F)	
POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL					
Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honor y salud mental de los funcionarios; fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores			<input checked="" type="checkbox"/> (M)	<input type="checkbox"/> (F)	
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente					
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C	D
ACCIDENTE DE TRABAJO	<p>a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.</p> <p>b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.</p> <p>c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores</p>	<input checked="" type="checkbox"/> (X)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	<p>a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero.</p> <p>b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo.</p> <p>c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores.</p>		X	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	<p>a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos.</p> <p>b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores.</p> <p>c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras.</p> <p>d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.</p>			X
RIESGO	<p>a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro.</p> <p>b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias.</p> <p>c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.</p> <p>d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos.</p>			X
PLAN DE EMERGENCIA	<p>a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo</p> <p>b) Qué sitios están las rutas de evacuación</p> <p>c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales</p> <p>d) Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.</p>		X	
COPASST	<p>a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona.</p> <p>b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales</p> <p>c) a y b son correctas.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores.</p>		X	

3: Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGURERO (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):



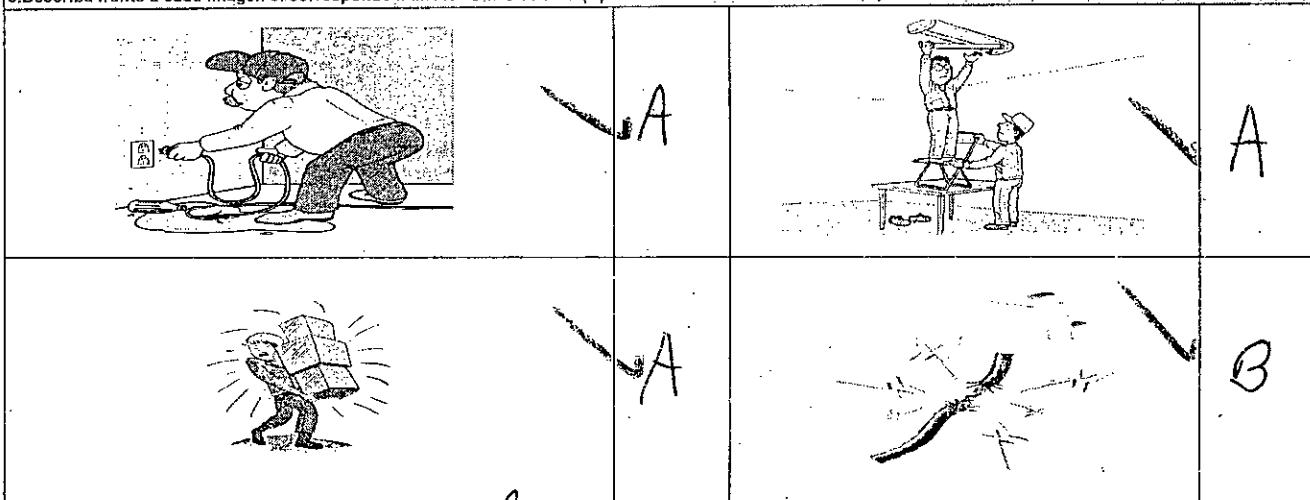
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o rein inducción	Firma del responsable de la inducción o rein inducción
Nombre del Trabajador: <u>Steiner Andra Galván</u>	Nombre del Capacitador: <u>Henry Correa Cerdan</u>
C.C. No. <u>1007935814</u>	C.C. No <u>1096215834</u>
Cargo: <u>Auxiliar Administrativo</u>	Cargo: <u>APM01 SG-551</u>

CORMAGDALENA	PROCESO	GESTION DE RECURSO HUMANO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	INDUCCION Y REINDUCCION		
FECHA 29	29/05/2024	INDUCCION <input type="checkbox"/>	REINDUCCION <input checked="" type="checkbox"/>	
Nombre del Trabajador	EDER AGUIRRE			
Cédula de ciudadanía número	13570186			
Cargo MARINO				
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN				
OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción.				
INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema. Por favor lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta correcta a cada pregunta.				
CALIFICACIÓN: La evaluación será aprobada con un mínimo de puntaje de (Punto) / Marque falso o verdadero según la descripción del texto)				
Misión Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.				
Visión. Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.				
Valores Corporativos Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia				
Objetivos del SG-SST Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.				
Política de seguridad y salud en el trabajo CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.				
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.				
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.				
POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios; fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores				
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones. d) Ninguna de las anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí. d) Ninguna de las anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras. d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios están las rutas de evacuación c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales d) Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.			✓	X	
COPASST	a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona. b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales c) a y b son correctas. d) Niguna de las anteriores.			✓	X	

3. Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGURO (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):



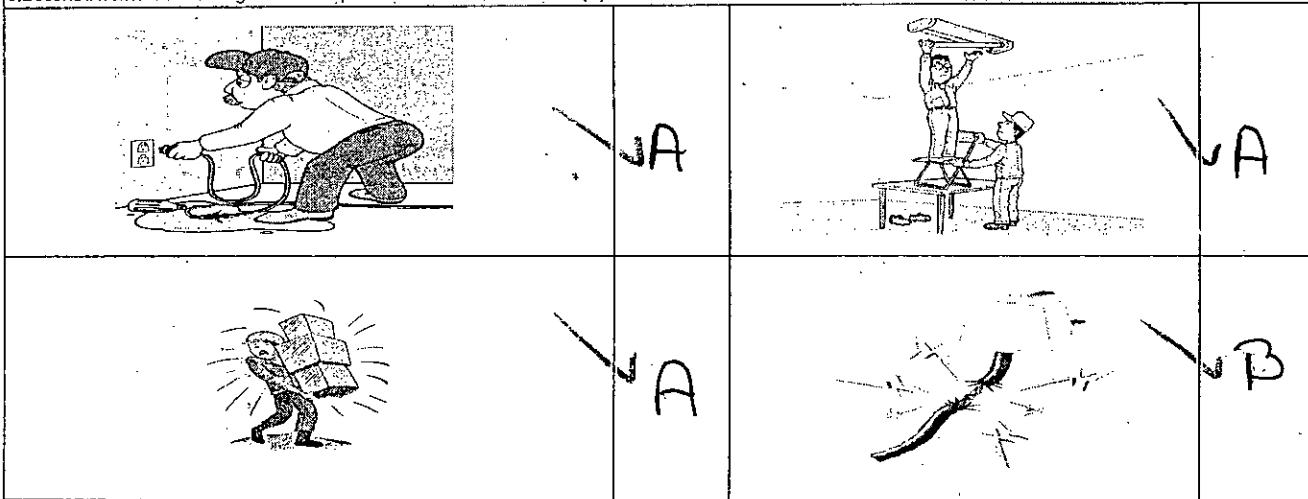
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o reinducción	Firma del responsable de la inducción o reinducción
Nombre del Trabajador: <u>EDER CLAUDIO AGUILAR</u>	Nombre del Capacitador: <u>Holy Lorena Cardona</u>
C.C. No. <u>13570106</u>	C.C. No. <u>1040215834</u>
Cargo: <u>MARINO</u>	Cargo: <u>Apoyo SG-55</u>

CORMAGDALENA		PROCESO	GESTION DE RECURSO HUMANO		
		NOMBRE DEL DOCUMENTO		INDUCCION Y REINDUCCION	
FECHA	Mayo 29 - 2024	INDUCCION	<input type="checkbox"/>	REINDUCCION	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Trabajador	Javier Tamara Celas				
Cédula de ciudadanía número	1096190282				
Cargo	Marino				
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN					
OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción.					
INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema. Por favor lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta correcta a cada pregunta.					
CALIFICACIÓN: La evaluación será aprochada con un mínimo de puntuación de (Buena). (Marque falso o verdadero según la descripción del texto).					
Misión					
Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.					
Visión					
Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.					
Valores Corporativos					
Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia					
Objetivos del SG-SST					
Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.					
Política de seguridad y salud en el trabajo					
CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.					
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS					
Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.					
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL					
Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.					
POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL					
Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios; fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores					
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente					
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C	D
ACCIDENTE DE TRABAJO	<p>a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.</p> <p>b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.</p> <p>c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	<p>a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero.</p> <p>b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo.</p> <p>c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores.</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	<p>a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos.</p> <p>b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores.</p> <p>c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras.</p> <p>d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
RIESGO	<p>a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro.</p> <p>b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias.</p> <p>c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.</p> <p>d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios están las rutas de evacuación c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales d) Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.			✓ X	
COPASST	a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona. b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales c) a y b son correctas. d) Niguna de las anteriores.			✓ X	

3. Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGURO (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o reintroducción

Nombre del Trabajador: Javier Tamara Cels
C.C. No. 1096190282
Cargo: Mecanico

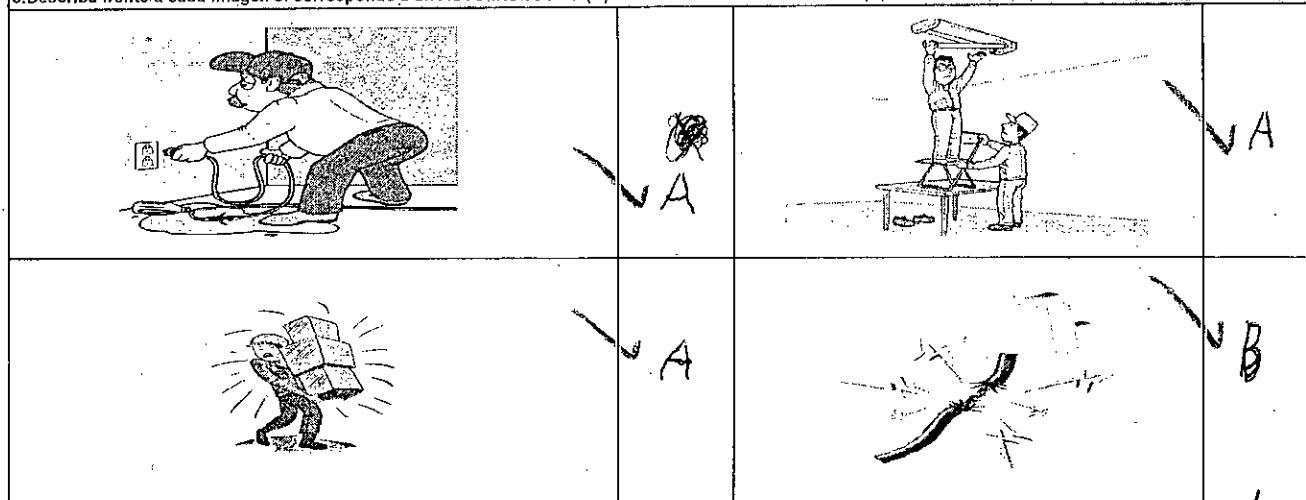
Firma del responsable de la inducción o reintroducción JFC

Nombre del Capacitador: Harly Corraor Carden
C.C. No. 109021582
Cargo: Apoyo SIST.

CORMAGDALENA		PROCESO	GESTION DE RECURSO HUMANO			
		NOMBRE DEL DOCUMENTO		INDUCCION Y REINDUCCION		
FECHA	29	INDUCCION	<input type="checkbox"/>	REINDUCCION <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre del Trabajador	Carlos F. Alarcos					
Cédula de ciudadanía número	91437785					
Cargo	matrón					
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN						
OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción.						
INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema. Por favor lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta correcta a cada pregunta.						
CALIFICACIÓN: La evaluación será anotada con un mínimo de puntaje de (Bueno) / Marque falso o verdadero según la descripción del texto.						
Misión Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.						
Visión Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.						
Valores Corporativos Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia						
Objetivos del SG-SST Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.						
Política de seguridad y salud en el trabajo CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.						
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.						
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.						
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios, fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores						
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente						
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C	D	
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones. d) Ninguna de las anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>				
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí. d) Ninguna de las anteriores.		<input checked="" type="checkbox"/>			
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras. d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios están las rutas de evacuación c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales d) Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.			✓ X	
COPASST	a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona. b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales c) a y b son correctas. d) Niguna de las anteriores.			✓ X	

3. Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGURIDAD (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):



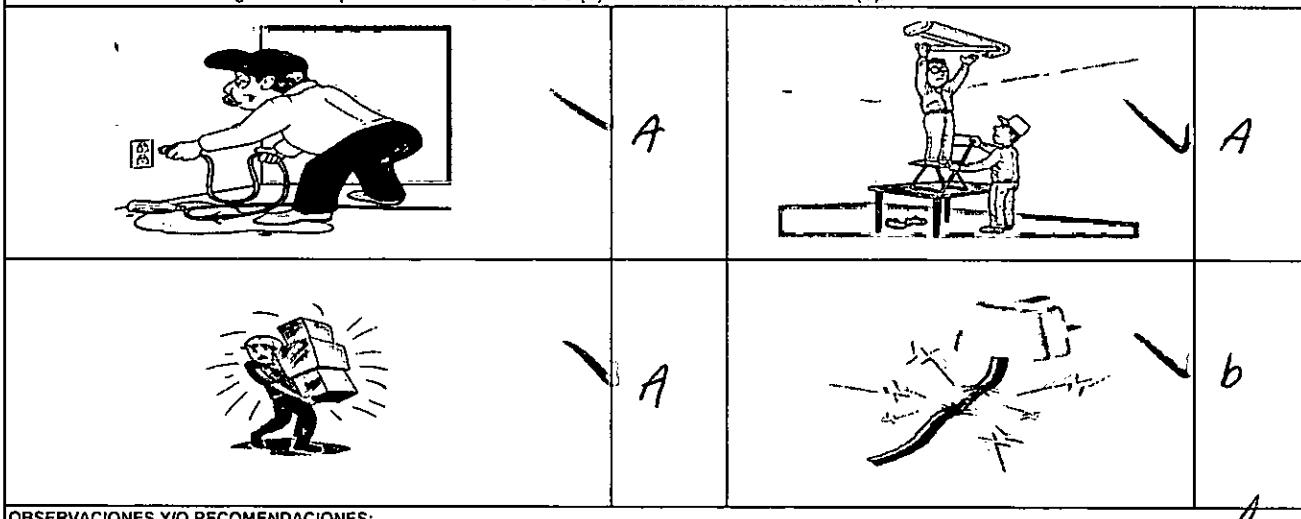
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o reinducción Nombre del Trabajador: <u>Carlos Pérez</u> C.C. No. <u>91437175</u> Cargo: <u>hacienda</u>	Firma del responsable de la inducción o reinducción Nombre del Capacitador: <u>Mely Lorenza Cardona</u> C.C. No. <u>101021584</u> Cargo: <u>APoyo S6-SST.</u>
--	--

 CORMAGDALENA	PROCESO	GESTION DE RECURSO HUMANO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	INDUCCION Y REINDUCCION		
FECHA 05.29.2021 Nombre del Trabajador Cédula de ciudadanía número Cargo	AVVILIO POLO 87731610 OPERARIO	INDUCCION <input type="checkbox"/>	REINDUCCION <input checked="" type="checkbox"/>	
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción. INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema. Por favor lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta correcta a cada pregunta. CALIFICACIÓN: La evaluación será sometida con un mínimo de puntuación de (Bueno) / Marque falso o verdadero según la descripción del texto. Misión Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.				
Visión Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.				
Valores Corporativos Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia				
Objetivos del SG-SST Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.				
Política de seguridad y salud en el trabajo CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.				
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.				
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de los accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.				
POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios; fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores				
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones. d) Ninguna de las anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí. d) Ninguna de las anteriores.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras. d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios estan las rutas de evacuacion c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales d) Qué debo hacer para la atencion de un primer auxilio.			X	
COPASST	a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona. b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales c) a y b son correctas. d) Niguna de las anteriores.			X	

3. Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGURO (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):



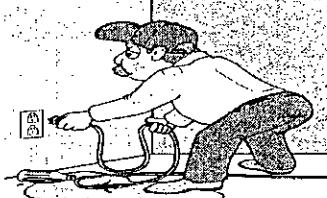
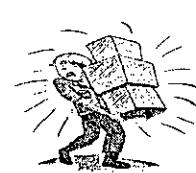
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o reinducción	Firma del responsable de la inducción o reinducción
Nombre del Trabajador: Aquilino Poto	Nombre del Capacitador: Mery Cordero A
C.C. No. 0916210834	C.C. No. 10916210834
Cargo: Operador 8773199	Cargo: Apoyo SG-SST

CORMAGDALENA	PROCESO	GESTIÓN DE RECURSO HUMANO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	INDUCCION Y REINDUCCION		
FECHA 29-5-2014	INDUCCION <input type="checkbox"/>	REINDUCCION <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre del Trabajador <u>Últimun Simunez de la Torre</u>				
Cédula de ciudadanía número 73-268-884				
Cargo <u>Maquinista</u>				
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN				
OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción.				
INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema. Por favor lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta correcta a cada pregunta.				
CALIFICACIÓN: La evaluación será aprobadada con un mínimo de puntuación de (Buena) (Marque falso o verdadero según la descripción del texto)				
Misión				
Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.		<input checked="" type="checkbox"/> (V)	<input type="checkbox"/> (F)	
Visión				
Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.		<input checked="" type="checkbox"/> (V)	<input type="checkbox"/> (F)	
Valores Corporativos				
Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia		<input checked="" type="checkbox"/> (V)	<input type="checkbox"/> (F)	
Objetivos del SG-SST				
Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.		<input checked="" type="checkbox"/> (V)	<input type="checkbox"/> (F)	
Política de seguridad y salud en el trabajo				
CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.		<input checked="" type="checkbox"/> (V)	<input type="checkbox"/> (F)	
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS				
Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.		<input checked="" type="checkbox"/> (V)	<input type="checkbox"/> (F)	
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL				
Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.		<input checked="" type="checkbox"/> (V)	<input type="checkbox"/> (F)	
POLÍTICA: PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL				
Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios; fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores		<input checked="" type="checkbox"/> (V)	<input type="checkbox"/> (F)	
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	<p>a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.</p> <p>b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.</p> <p>c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	<p>a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero.</p> <p>b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo.</p> <p>c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores.</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	<p>a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos.</p> <p>b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores.</p> <p>c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras.</p> <p>d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
RIESGO	<p>a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro.</p> <p>b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias.</p> <p>c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre.</p> <p>d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos.</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios están las rutas de evacuación c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales d) Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.			X	
COPASST	a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona. b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales c) a y b son correctas. d) Niguna de las anteriores.			X	

3. Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGUR (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):

	A		B
	A		B

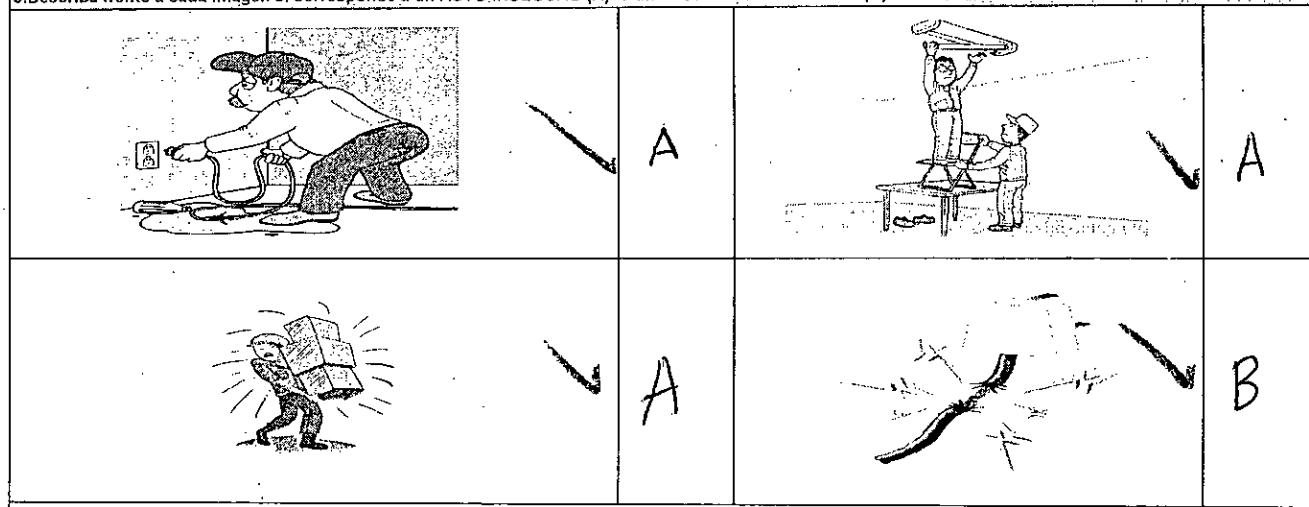
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o reinducción	Firma del responsable de la inducción o reinducción
Nombre del Trabajador: <u>William Jiménez</u>	Nombre del Capacitador: <u>Mary Cardona A.</u>
C.C. No. <u>73268884</u>	C.C. No. <u>10464837</u>
Cargo: <u>Plumista</u>	Cargo: <u>Arquitecto</u>

CORMAGDALENA	PROCESO	GESTIÓN DE RECURSO HUMANO			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	INDUCCION Y REINDUCCION			
FECHA	29 MAYO 2024	INDUCCION <input type="checkbox"/>	REINDUCCION <input checked="" type="checkbox"/>		
Nombre del Trabajador	RELIPIX NIETO				
Cédula de ciudadanía número	1096236221				
Cargo	maíng				
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN					
OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción.					
INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema. Por favor lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta correcta a cada pregunta.					
CALIFICACIÓN: La evaluación será aprobada con un mínimo de puntaje de (Bueno) (Marque falso o verdadero según la descripción del texto)					
Misión	Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.				
Visión	Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.				
Valores Corporativos	Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia				
Objetivos del SG-SST	Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.				
Política de seguridad y salud en el trabajo	CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.				
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS					
Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.					
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL					
Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.					
POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL					
Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios, fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores					
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente					
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C	D
ACCIDENTE DE TRABAJO	<p>a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.</p> <p>b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.</p> <p>c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores</p>	<input checked="" type="checkbox"/>			
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	<p>a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero.</p> <p>b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo.</p> <p>c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores.</p>		<input checked="" type="checkbox"/>		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	<p>a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos.</p> <p>b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores.</p> <p>c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras</p> <p>d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
RIESGO	<p>a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro.</p> <p>b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias.</p> <p>c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre</p> <p>d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos.</p>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios están las rutas de evacuación c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales d) Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.		✓	✗	
COPASST	a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona. b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales c) a y b son correctas. d) Niguna de las anteriores.		✓	✗	

3. Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGURO (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):



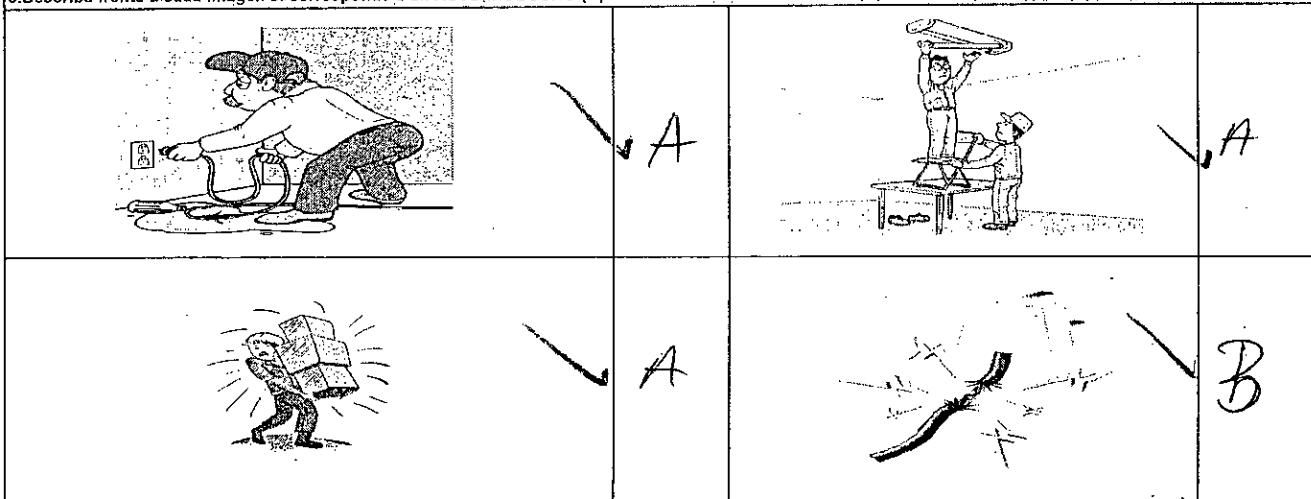
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o reinducción Nombre del Trabajador: <u>Felipe Nieto</u> C.C. No. <u>1096230324</u> Cargo: <u>marino</u>	Firma del responsable de la inducción o reinducción Nombre del Capacitador: <u>Marily Lorenna Cardona</u> C.C. No. <u>1046215834</u> Cargo: <u>Apoyo 56-551</u>
--	--

CORMAGDALENA	PROCESO	GESTION DE RECURSO HUMANO			
		NOMBRE DEL DOCUMENTO		INDUCCION Y REINDUCCION	
FECHA	29 05 2024	INDUCCION	<input type="checkbox"/>	REINDUCCION	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Trabajador	Francisco Ordóñez				
Cédula de ciudadanía número	73269461				
Cargo	maquinista				
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN					
OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción.					
INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema. Por favor lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta correcta a cada pregunta.					
CALIFICACIÓN: La evaluación será aprobadada con un mínimo de puntuación de (Buena). Marque falso o verdadero según la descripción del texto.					
Misión Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.					
Visión Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.					
Valores Corporativos Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia					
Objetivos del SG-SST Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.					
Política de seguridad y salud en el trabajo CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.					
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.					
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.					
POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios; fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores					
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente					
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C	D
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones. d) Ninguna de las anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>			
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí. d) Ninguna de las anteriores.		<input checked="" type="checkbox"/>		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras. d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios están las rutas de evacuación c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales d) Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.			✓ X	
COPASST	a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona. b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales c) a y b son correctas. d) Niguna de las anteriores.			✓ X	

3. Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGURO (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):



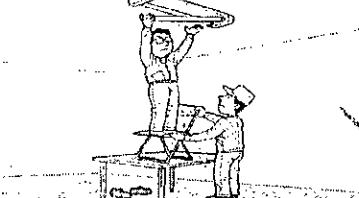
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o reinducción	Firma del responsable de la inducción o reinducción
Nombre del Trabajador: <u>Francisco Ortiz</u>	Nombre del Capacitador: <u>Heidy Camaracardona</u>
C.C. No. <u>73269761</u>	C.C. No. <u>1096215834</u>
Cargo: <u>Martillo</u>	Cargo: <u>Apoyo S6-557</u>

CORMAGDALENA	PROCESO	GESTION DE RECURSO HUMANO		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	INDUCCION Y REINDUCCION		
FECHA 29/2024		INDUCCION <input type="checkbox"/>	REINDUCCION <input checked="" type="checkbox"/>	
Nombre del Trabajador	Eduar Arquaya.			
Cédula de ciudadanía número	96166.494.			
Cargo	Operador.			
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN				
OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción.				
INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema. Por favor lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta correcta a cada pregunta.				
CALIFICACIÓN: La evaluación será arrojada con un mínimo de puntaje de (Bueno) (Marque falso o verdadero según la descripción del texto)				
Misión Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.				
<input checked="" type="checkbox"/> (V) <input type="checkbox"/> (F)				
Visión Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.				
<input checked="" type="checkbox"/> (V) <input type="checkbox"/> (F)				
Valores Corporativos Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia				
<input checked="" type="checkbox"/> (V) <input type="checkbox"/> (F)				
Objetivos del SG-SST Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.				
<input checked="" type="checkbox"/> (V) <input type="checkbox"/> (F)				
Política de seguridad y salud en el trabajo CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.				
<input checked="" type="checkbox"/> (V) <input type="checkbox"/> (F)				
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.				
<input checked="" type="checkbox"/> (V) <input type="checkbox"/> (F)				
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.				
<input checked="" type="checkbox"/> (V) <input type="checkbox"/> (F)				
POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios; fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores				
<input checked="" type="checkbox"/> (V) <input type="checkbox"/> (F)				
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente				
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones. d) Ninguna de las anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>		
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí. d) Ninguna de las anteriores.		<input checked="" type="checkbox"/>	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos. b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras. d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.			<input checked="" type="checkbox"/>
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos.		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios están las rutas de evacuación c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales d) Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.		✓	✗	
COPASST	a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona. b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales c) a y b son correctas. d) Niguna de las anteriores.		✗	✗	✗

3. Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGURO (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):

	✓ A		✓ A
	✓ A		✓ C

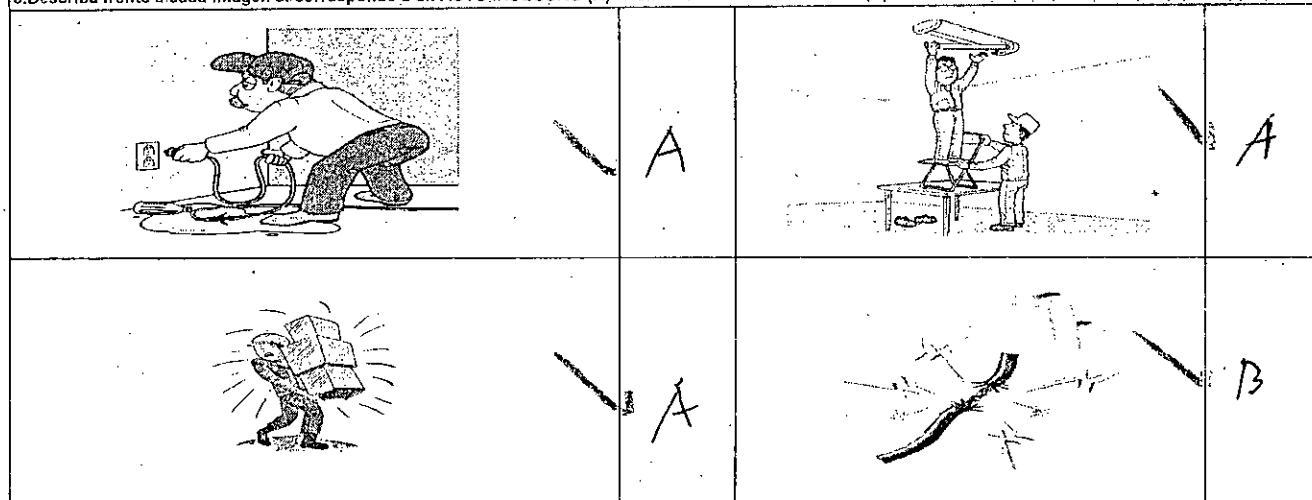
OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o reintroducción	Firma del responsable de la inducción o reintroducción
Nombre del Trabajador: <u>Eduar Aizua A. 614</u>	Nombre del Capacitador: <u>Holly Montero Condori</u>
C.C. No. <u>96166494</u>	C.C. No. <u>1090245834</u>
Cargo: <u>Operador</u>	Cargo: <u>Apoyo Soporte</u>

CORMAGDALENA	PROCESO	GESTION DE RECURSO HUMANO			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO		INDUCCION Y REINDUCCION		
FECHA	29 MAYO 2024	INDUCCION	<input type="checkbox"/>	REINDUCCION <input checked="" type="checkbox"/>	
Nombre del Trabajador	YONVILIO GOMEZ				
Cédula de ciudadanía número	1096203347				
Cargo	MONITOREO				
1. CUESTIONARIO TEMAS VISTOS INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN					
OBJETIVO: Verificar si los colaboradores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la inducción/ reinducción.					
INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará unas preguntas de todo tipo según el tema. Por favor lea detenidamente y marque con una (X) la respuesta correcta a cada pregunta.					
CALIFICACIÓN: La evaluación será aprobada con un mínimo de puntaje de (Buena). Marque falso o verdadero según la descripción del texto.					
Misión Garantizar, a través de actuaciones propias y de la coordinación interinstitucional, la protección y gestión integral del Río Magdalena como un bien público a su cargo, que en su conjunto constituye un sistema multidimensional, con el fin de contribuir al aumento del desarrollo competitivo del país, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y a la protección del derecho de todos los colombianos a gozar de un ambiente sano.					
Visión Para el año 2030, Cormagdalena será reconocida como una entidad con alto nivel de gobernanza, con capacidad de coordinar y apoyar a las demás entidades estatales con funciones relacionadas con el Río Magdalena o que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que él constituye, para lo cual garantizará su navegabilidad y su interconexión con los demás modos de transporte, el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables, la promoción de su significado cultural y atractivo turístico, el fomento de proyectos productivos y energéticos sostenibles en el ámbito territorial, la preservación del ambiente y la prevención y gestión coordinada de los desastres naturales en su zona de influencia.					
Valores Corporativos Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia					
Objetivos del SG-SST Proteger la seguridad y salud de los servidores y contratistas, mediante la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; garantizando la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos y el establecimiento de controles en cada una de las oficinas y seccionales de la corporación.					
Política de seguridad y salud en el trabajo CORMAGDALENA protege la seguridad y salud de todos los trabajadores, se minimiza la probabilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.					
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Prohibir el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de alcohol y sustancias psico-activas en todas sus presentaciones, dentro de las instalaciones físicas de la empresa, en horas laborales y durante el periodo en comisión en el lugar que se disponga.					
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL Generar conciencia en los servidores públicos y contratistas a través la formación de hábitos y comportamientos orientados a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.					
POLÍTICA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Establecer actividades preventivas para contar con un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo la libertad, intimidad, honra y salud mental de los funcionarios; fomentando las relaciones positivas entre todos los trabajadores					
2. De las CUATRO opciones que aparecen marque la respuesta correcta en la casilla correspondiente					
CONCEPTO	DEFINICIÓN	A	B	C	D
ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. b) Condición contraida como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral. c) Todo aquello que potencialmente puede causar un daño al trabajador en el desarrollo de sus funciones. d) Ninguna de las anteriores	<input checked="" type="checkbox"/>			
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO	a) Debe hacerse dentro de las 72 horas siguientes al suceso y debe comunicarse a un compañero. b) Debe hacerse de manera inmediata y debe comunicarse al área de seguridad salud en el trabajo. c) No debo reportarlo ya que me pasó a mí. d) Ninguna de las anteriores.		<input checked="" type="checkbox"/>		
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	a) Un grupo de trabajadores que evalúan riesgos b) Un comité organizado por el empleador para juzgar trabajadores. c) Un organismo de vigilancia y control de los actos y condiciones inseguras. d) Medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
RIESGO	a) Desviación de los procedimientos de trabajo seguro. b) Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por el trabajador y que está presente en las actividades diarias. c) Probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. d) Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos.			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

PLAN DE EMERGENCIA	a) Cómo guardar la dotación en mi lugar de trabajo b) Qué sitios están las rutas de evacuación c) Qué hacer en caso de una emergencia que se presente en el desarrollo de sus actividades laborales d) Qué debo hacer para la atención de un primer auxilio.			X	
COPASST	a) Visita periódicamente los lugares de trabajo e inspecciona. b) Colabora en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales c) a y b son correctas. d) Niguna de las anteriores.			X	

3. Describa frente a cada imagen si corresponde a un ACTO INSEGURERO (A) o una CONDICIÓN INSEGURA (B):



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Firma de quien recibe la inducción o reinducción	Firma del responsable de la inducción o reinducción
Nombre del Trabajador: <u>Mauricio Gómez</u>	Nombre del Capacitador: <u>Horly Lorona Cardona</u>
C.C. No. <u>1096203347</u>	C.C. No. <u>1096215851</u>
Cargo: <u>Asist. 10</u>	Cargo: <u>Apoyo SE-SST</u>